Suscrición.

En la capital. . . .	4'50 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.°, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXII | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, viernes 2 de Diciembre de 1892. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.° 4.847

UNA REVOLUCION EN LA VINIFICACION.

Fermentacion artificial.

Una gran revolución se prepara en uno de los más importantes ramos de la producción agrícola; la vinificación. Siendo la viticultura esparcida en el mundo entero, dicha revolución no puede permanecer desconocida, puesto que, poco más ó menos, todos tienen interés en su propaganda.

El vino resulta de trasformaciones íntimas, algo complejo, en los elementos constitutivos de la uva.

Cuando la uva está llegada al grado de madurez más ó menos completa, conforme las circunstancias variables de su cultura, suministra, mediante la operación de pisarla—*le foulage*—ó sencillamente bajo la presión de su propia masa, un jugo de composición variable, según las condiciones propias de su procedencia, de la naturaleza del suelo, de la cepa, del clima, del método de cultura, de la temperatura durante el tiempo de la vegetación de la vid.

Pero á pesar de la variación de composición, contiene siempre en proporción nada constante, ciertos principios como el azúcar de uva ó glicosis, una materia orgánica azoada, tartrato patásito y otras sales minerales.

El jugo de la uva entregado á sí mismo entra en fermentación espontánea al cabo de algunas horas. En esto descansa el trabajo de vinificación.

La fermentación, según las circunstancias y el modo como se cumple, tiene su resultado sobre la existencia del vino, su calidad y su conservación. Consta de una trasformación de la materia azucarada en alcohol y ácido carbónico, bajo la influencia ejercida en sus moléculas por un ser microscópico organizado y vivo, cual es el fermento ó lavadura. Aquel fermento es de clase especial, señalada con el nombre de *saccharomyas*, para diferenciarle de otros fermentos de cuya acción sobre el azúcar resultan las fermentaciones láctica, butírica, etc.

El mismo fermento implica otras clases de fermentos, en cuyo número figura la levadura de la cerveza, y según el método de su fabricación resultan los diferentes sabores conocidos de aquella bebida.

Importa saber de donde viene el fermento del vino. Gay Lussac le daba por sitio el interior del grano de uva. Según M. Frémy, el jugo de la uva al contacto del aire procrea el fermento, mediante una trasformación de la materia albuminoidea. Tocaba al ilustre Pasteur determinar que los gérmenes de la levadura se encuentran en la superficie de los granos de la uva junto con otros esporos y muchos polvos atmosféricos.

Resulta que en el mosto, consecuencia de la compresión del racimo, se hace la evolución de los gérmenes de la levadura, cual es su trasformación en las saccharomias, por cuyo medio se verifica la fermentación alcohólica. Mientras tanto, los gérmenes de otras bacterias entran en vida, participando por su parte de las trasformaciones que se realizan dentro del líquido. Es de advertir que la mayor parte de dichas bacterias abortan encontrando ocupado el terreno por la preeminencia activa de las sacharomias. Pero hay otras cuya vida queda en estado latente, para despertarse más tarde y originar ciertas enfermedades del vino, cuando se ha acabado del todo el trabajo de fermentación.

Debia ocurrir al pensamiento que si un fermento es causa de la ebullición cuyo mosto es el teatro, puede ser provocada con tal fermento, con esclusión de tal otro. En esto descansa la revolución de que se trata. Esto no significa que con tal procedimiento sea posible proveer á la trasformación de un vino vulgar, sin alcohol, en un vino generoso, perfumado, ni reproducir á su antojo los productos de las grandes bodegas de Francia ó de otra parte. Pero sí, lo que es práctico, es la mejoría de los vinos, introduciendo en el mosto más ordinario un fermento sacado de las uvas de las mejores procedencias, acercándose al menos por algún lado á aquellos cuya mejoría se pretende. Ya bajo la influencia de las ideas Pastorianas se habian iniciado en la vinificación ciertas nuevas operaciones. Sin hacer mención del trasiego de los vinos verificado en ciertas épocas y conforme ciertas condiciones, en el año 1823 Appert habia aconsejado calentar los vinos para asegurar su conservación, afirmando así la destrucción de los gérmenes que todavía podían estar incluidos.

Con tal artificio se procura facilitar la traslación allende de los mares, de vinos cuyo trasporte era antes imposible, y se les confirió cualidades que de ordinario no se consiguen más que al envejecer. La esperiencia y la autoridad á Pasteur han confirmado aquellas conquistas. Más tarde M. de Meritens intentó apropiarse iguales beneficios por medio de la electricidad. Pero si no se puede decir que hayan salido frustadas sus pretensiones, hay que oponer á su aceptación las dificultades de la práctica y los gastos subidos que necesita.

Los procedimientos de Appert y de Pasteur se proponen la conservación y la mejoría de los vinos de nombradía, de los vinos que pueden sufragar los gastos supradichos de una nueva manipulación. Pues ahora no se trata de ellos sino más bien de dotar de un medio de acrecentar su calidad sin que su valor líquido participe de un aumento marcado, à aquella mayoría de vinos muy ordinarios de un precio de venta baratos, todos aquellos vinos de las últimas cosechas, tan distintos de los vinos que la filoxera ha destruido y que producen los planteles de cepas americanas cuyo producto de cinco años á esta parte apenas merece el nombre de vino. Tal es el problema que se resuelve, recurriendo á las levaduras que suministran las uvas de terruños conocidos y de calidad superior.

Desde el año 1876 Pasteur habia vislumbrado aquella solución cuando escribia «que el sabor, las cualidades del vino, proceden en gran parte de la naturaleza de las levaduras que se desarrollan durante la fermentación de la vendimia.»

Los señores Luis Marx y George Pacquemin han reducido á la práctica procedimientos que han sido confirmados por testimonios procedentes de distintos lados.

No nos toca describir al por menor las sucesivas preparaciones del fermento artificial. Nos bastará decir que lejos de ser uniformes, varian conforme las calidades especiales que se trata de comunicar al vino en elaboración, ya sea el alcohol ó el perfume. Pues su preparación consta de una manipulación compleja y minuciosa, recogiendo las uvas en poca cantidad de las mejores comarcas. Se les liberta en cuanto sea posible de las espóras estrañas; y se aprovechan las espórulas del saccharomyas ellipsoides, apiculatus ó pastorianus, para fomentar la fermentación que se desea. Así conseguido el mosto que se necesita, se lo cultiva para la reproducción más tarde, en otras culturas que sirven á medida de las necesidades.

El señor Luis Marx ha demostrado que se puede sacar de las heces de los diferentes vinos levaduras muy distintas, puesto que aparecen desarrollándose en razón de la temperatura y del estado atmosférico. Resulta que con unas más que con otras, se verifica mejor la fermentación. Ciertas lavaduras favorecen la formación del alcohol, otras, fragancias especiales (bouquet). Por efecto de otras levaduras el vino resiste mejor al ácido y al calor; todas aquellas diferencias se verifican con las levaduras artificiales.

Las levaduras artificiales sacadas de las grandes bodegas son cultivadas con una minuciosa lentitud, aisladamente, para satisfacer á las condiciones de consumo con todas las garantías de probidad y de separación que requieren las clases diferentes de vinos. Se les conserva en mostos ricamente dotados de principios nutritivos sintetizados y se les manda en damajuanas de 2 á 50 litros.

Para hacer uso de aquellas levaduras, se agita primero la damajuana para promover una mezcla completa de su contenido, pudiendo hacerse un depósito. Entonces se la echa inmediatamente en la vendimia, estando concluido el pisoteo, para que los otros fermentos naturales de la uva no lleguen á tiempo en su desarrollo, cuidando repartirla por lechos, á medida que se introducen en la cuba las uvas pisoteadas: un litro de levadura basta para 10 hectólitros de vendimia.

Otro procedimiento consigue mejores resultados. Se introduce en un tonel bien limpio un litro de levadura para cada 20 litros de jugo de uva rápidamente apretada, apartada del escobajo antes que entre en fermentación. Luego se procura una fermentación activa. Al cabo de 30 ó 40 horas, el mosto fermentado conseguido de esta manera puede abastecer la fermentación de toda la vendimia, bajo la condición de hacer su repartición luego después de haber concluido la compresión de la uva.

En aquellas condiciones, un litro de levadura es suficiente para mejorar de 15 á 20 hectólitros de vendimia. Es inútil advertir que la mejoría se acrecentará en proporción de la cantidad de levadura empleada.

De lo que precede se desprende que á todos los viticultores, cualquiera que sea la calidad de sus vinos, les será ventajoso hacer uso de las levaduras puras artificiales. El dueño de grandes propiedades valiéndose, para la fermentación de su vendimia, de levaduras apropiadas á la clase de su vino, afirmará de este modo la regularidad en su calidad y no tendrá que padecer ninguna desigualdad entre un año y el otro.

Puesto que la diferencia que se manifiesta entre un año y otro depende de la preeminencia de tal ó cual fermento en el racimo. Faltando por acaso el fermento productor de la fragancia, será suplido por el fermento artificial.

En cuanto á los viticultores que cosechan solamente vinos ordinarios, conseguirán, mediante el fermento artificial, un vino más alcohólico, de más fácil conservación y enriquecido de una fragancia que se acercará más ó menos á la fragancia de la calidad.

Esto basta para que no queden vacilantes los amigos del progreso.—*Dr. R. Le Roy de Quenet.*

Los anarquistas de Jerez.

El proceso.

Cádiz 27.—Sin contar con los ramos separados, las actuaciones tienen 4.699 fólios.

Los procesados son 315. De ellos ocho sufrieron el castigo de la ley, ejecutándose en cuatro la pena capital y condenándose á otros cuatro à cadena perpétua. Quince han sido declarados rebeldes; 246 han sido sobreseidos antes de elevar á plenario la causa. Solo 46 esperan el fallo del Consejo de guerra.

Parece que el dictàmen del juez instructor es estenso y notable, conteniendo toda la resultancia de los hechos.

Hechos probados.

Todo el sumario tiende á que se declaren hechos probados los que sin duda aparecerán como tales en el Consejo de guerra.

Se declarará probado que la fuerza que custodiaba la cárcel fué atacada por los anarquistas, encontràndose señales de los proyectiles en la puerta de la entrada principal y nueve golpes de hacha, que produjeron grandes boquetes.

Todas las declaraciones parece que convienen en que el sargento de la guardia de la cárcel cumplió su deber con serenidad y arrojo, siendo falso lo que se aseguraba—así lo dice el dictámen del juez—de la especie de connivencia entre la fuerza y los anarquistas.

Se dice que está probado plenamente que los grupos agredieron con armas de fuego contra la compañía que se dirigía por órden superior á reforzar la guardia de la cárcel, siendo dispersados los grupos y resultando varios heridos. Uno de ellos encuéntrase rebelde.

Refútase la versión de que se hicieran muchos disparos por la guardia de la cárcel, asegurando que está probado se gastaron solo 43 cartuchos.

El tiempo que duró la rebelión fué de media hora y minutos.

Hubo conatos de ataque al cuartel de infantería y al cuartel de caballería que no se realizaron, pero que los intentaron los anarquistas. El objetivo de éstos era entrar en el cuartel de caballería por la puerta falsa, donde se hallaban situados los armamentos y municiones.

Calificación de los delitos.

Se habla en el dictámen de los asesinatos cometidos, entrando despues en una estensa y prolija narración de cómo empezó la propaganda anarquista, que la inició el Madrileño, de acuerdo, al parecer, con Salvoechea.

Se asegura está probado conoció Salvoechea todos los detalles de la conspiración, y se le atribuye—según prueba testifical—la frase de que prometía que Cádiz secundaría el movimiento, con el propósito de alentar al Madrileño en sus trabajos.

Se afirma que está probado que Salvoechea fué el único inductor.

El juez intructor emite la opinión por indicios de que Salvoechea se propuso dar un escándalo para llamar la atención del gobierno, imponiéndose y haciendo ver que disponia de elementos para provocar un conflicto.

El fiscal parece que elogia las actuaciones, haciendo suyo el anterior dictámen.

Define estensamente el delito de rebelión militar cometido por una bandería política con un fin social, sin existir solo un ataque aislado.

Señala 17 procesados como autores, pidiéndoles la pena de reclusión en su grado máximo á 10 de ellos como cómplices, y quince años de reclusión temporal á todos, escepto á un menor de edad, para el que solicita solo nueve años de prisión mayor.

Aprecia las circunstancias agravantes de haber resultado dos asesinatos á consecuencia de la rebelión.

Como único inductor del referido delito figura Salvoechea, á quien le aprecia las agravantes de reincidencia por cuarta vez en delitos contra el órden público, de escitación por medio de la prensa á la rebelión y de las consecuencias que tuvo el motin, donde ocurrieron asesinatos. Pide contra él la pena de doce años de prisión mayor, ó sea el grado máximo, apreciando

do la inducción como la define el artículo 240 del Código militar y no considerando que haya sido tan directa y tan eficaz como la que constituye la responsabilidad del autor.

El procesado Jaen, que se declaró autor del asesinato de Soto y Morán, está declarado imbécil en segundo grado, por lo que el fiscal pedirá la absolución para él.

Pide por último que se absuelva libremente, por falta de pruebas, á 18 procesados.

El tribunal.

El tribunal lo compondrán seis capitanes, presididos por el teniente coronel jefe del depósito de sementales D. Alberto Gonzalez de la Peña. Actuará como asesor el teniente auditor Sr. Estremera.

El juez de instrucción es el señor Alba, comandante, y el fiscal el señor Segovia.

Son once los defensores. A Salvoechea lo defiende el capitán D. Juan Cebrian Laura.

Salvoechea, haciendo uso del derecho potestativo que le concede la ley, parece que no asistirá al Consejo, quedándose en el calabozo.

Ha dicho que no quiere que se le defienda y que no le preocupa nada el Consejo.

Este empezará à las nueve de la mañana, colocándose en la sala una baranda de hierro para la debida separación del tribunal, de los reos y del público.

Tranquilidad en Jerez.

Hay tranquilidad completa en Jerez.

No se ha visto hoy aparato de fuerzas á pesar de que se celebrará mañana el Consejo de guerra. Este durará, segun la creencia general, unos tres dias.

Noticias locales y generales

El dia de ayer amaneció con tres centigrados más de calor,que su anterior compañero.

—Se han unido en indisolubles lazos en la parroquial de La Bisbal, D. Luis Vehí, hijo del que fué Diputado á córtes y muy querido amigo nuestro D. José Vehí, con D.ª Clara Cabrera, hija del conocido liberal de aquella villa D. Nemesio.

Sea para bien y que no termine nunca la luna de miel.

—Las autoridades de Tolosa han desmentido la existencia del cólera en dicha ciudad.

Más vale así.

—Ha sido denunciado nuestro estimado colega de Barcelona *La Publicidad*, por un articulo publicado en su número de antes de ayer que llevaba por título *Gravisimo abuso*,y en el que se comentaba un acto llevado á cabo por un presidente de Sala de aquella Audiencia.

Muy de veras deseamos que el fallo de la justicia sea favorable al ilustrado colega.

—Han sido designados para prestar sus servicios en el Regimiento de Aragón, de guarnición en Figueras, los médicos mayores D. Claudio Riera y D. Andrés Zargoya, que se hallaban en situación de reemplazo en Barcelona y Lérida, respectivamente, debiendo pasar al de Guipúzcoa D. José Sabat y Martí.

—La prensa de Barcelona viene ya ayer ocupándose de la sesion del Ayuntamiento y condenando su gestion. Se conoce que se ha encargado actividad à los corresponsales y que estos cumplen.

¡Cuánto nos duele que hasta los de fuera de casa tengan que ocuparse de una Corporación que antes debiera procurar evitarlo, siguiendo por otro camino!

—En la última sesión del Congreso monetario internacional que se está celebrando en Bruselas, se leyeron las proposiciones presentadas por Rothschild.

En ellas se dice que la Gran Bretaña no puede en manera alguna aceptar el bimetalismo.

Sostiene que, sin embargo, la depreciación de la plata se podría evitar, si todos los Estados se pusieran de acuerdo para reglamentar la compra de dicho metal.

Se duda de que estas proposiciones sean aceptadas por muchos de los representantes del Congreso, y que por lo tanto tenga éste resultados prácticos para conjurar la crísis monetaria que amenaza al mundo.

—Un concejal aludió anteayer en la sesión del Ayuntamiento á la prensa, y otro con una falta de sentido y una sobra de desenfado que todo el mundo condenó, se mofó de esta institución.

Aunque ello vino no puede ofendernos, nosotros que estabamos allí dignamente representados por un querido compañero, protestamos de acto, culpando á la Presidencia que no quiere, no sabe ó no puede hacer que quede todo el mundo respetado en aquel salon.

—Han sido denunciados al Juzgado municipal de Castelló, Francisco Coll y Florencio Amorós, por pescar con red en el rio Muga sin la competente licencia para ello.

—Hemos interrogado á varios médicos respecto á lo que se nos había dicho acerca de la existencia en forma epidémica de la viruela, y nos han asegurado que, si bien se han rejistrado algunos casos y se rejistran, ni tienen el carácter que se nos ha dicho ni son fundamento sério para ningún género de alarma.

Conste, y conste tambien la necesidad que existe de que se inocule la vacuna á las clases menos acomodadas que por su situación especial son las que más propensión tienen á pagar la patente á esa clase de dolencias, y conste á todos que con la vacunación y revacunación se hace frente á tan temible enemigo.

—En la provincia de Ciudad Real y en algunas otras, circulan muchos duros falsos con el busto del Rey Alfonso XII.

Pues alerta.

—La acreditada modista de sombreros y apreciada amiga nuestra señorita D.ª Julia Vinardell, ha establecido su concurrido taller á la calle Subida de San Martin número 8,principal, cuyo local reune, á su expaciosidad, suma comodidad para las señoras que acuden en busca de las bonitas confecciones de la señorita Vinardell.

—Por cazar pájaros con ballestas sin licencia para ello, ha sido denunciado al Juzgado municipal de Castelló de Ampurias Francisco Dalmau.

—El conocido relojero de esta ciudad señor Forgas, dueño de la bien surtida tienda de relojes de la plaza del Correo y calle de la Zapatería Vieja, ha colocado en uno de sus escaparates un magnífico cronómetro de marina que,al marcar el tiempo médio, solo experimenta durante el año un movimiento de adelanto de *siete décimas* de segundo, según lo acreditan las certificaciones de varios observatorios que hemos tenido ocasión de leer. Como dicho cronómetro se puso en movimiento el once del pasado Octubre á cero horas, ya tienen los que quieran sugetar sus relojes particulares á determinada reglamentación, un nuevo punto de seguridad en donde ratificar ó rectificar diariamente el horario de sus relojes.

—El grupo del centro católico de Alemania, ha resuelto someter al Parlamento una proposición de ley derogando la vigente contra los jesuitas.

—En Esponellá continúan los pobres Maestros de escuela sujetos al procedimiento del hambre, porque si bien se nos dice que han cobrado algo del primer trimestre del actual ejercicio, resulta, en cámbio,que del cuarto del pasado y actual na han visto una peseta.

Al señor Gobernador encomendamos una vez más este asunto del Majisterio,para que termine de una vez un tan anómalo estado.

—Según un telégrama, el señor Castelar, para justificar la disminución del contingente del ejército, ha dicho que mientras haya república en Francia no habrá guerra europea; que mientras viva León XIII no habrá guerra carlista, y que mientras viva él no habrá guerra repúblicãna.

Así sea, pero por grande que se reconozca la modéstia del insigne tribuno, hay profecías que no se cumplen y esa puede ser una de ellas.

—Mañana deberá tener lugar en la Comisaría de guerra de Figueras, una segunda subasta pública para contratar los materiales necesarios para obras de reparación y entretenimiento del Castillo de San Fernando de dicha ciudad.

—Nuestro queridísimo y docto Prelado se encuentra jirando la visita pastoral por los pueblos del alto Ampurdán. Dentro de breves dias regresará á esta ciudad según noticias.

—Según leemos, vá á proveerse por concurso y con arreglo al Real Decreto de 23 de Agosto de 1888, una plaza de Profesor auxiliar Supernumerario vacante en la Facultad de Ciencias de esta Universidad, sección de las Físico Naturales, entre los indivíduos que reunan las condiciones exigidas por el Real Decreto de 25 de Junio de 1875.

—Ayer no recibimos la carta de nuestro Corresponsal de Madrid. Sentimos estos retrasos,y bueno fuera que nuestro amigo el encargado de este servicio viera en donde está la causa y procurara hacerla desaparecer.

—Los pagos que la Delegación de Hacienda ha de verificar en el día de hoy, son los siguientes: D. José Torres, pesetas 4.237'98; Depositário Pagador, 1.570'04; D. Felix Ros, 31.649'13 y D. Valeriano Martinez, 16.314, formando un total de 53.771'15 pesetas.

—Ha fallecido en Barcelona un hermano político de nuestro amigo particular D. Antonio Mataró, digno Gobernador civil de esta provincia á quien, como á su distinguida familia, enviamos el más sentido pésame.

—Desde primeros de Noviembre último, se han sentido en la isla de Ponza (Italia) violentos temblores de tierra.

El pueblo, poseído del pánico, abandonó las casas refugiándose en la playa.

Hasta ahora no hay que lamentar ninguna desgracia personal, pero sí algunas materiales.

Se teme una erupción volcánica.

Noticias posteriores transmitidas el 21 desde Roma, dicen que en la isla de Ponza continúan sintiéndose violentos temblores de tierra que se repiten con frecuencia.

Entre el vecindario reina mucho pánico, y desde hace bastantes días la mayor parte acampan à cielo raso.

—Según dicen de Roma, están ya muy adelantadas las negociaciones que se siguen entre la Santa Sede y el Brasil, para elevar al rango de embajada la actual legación brasileña cerca del Vaticano.

¿Qué dicen á esto nuestros republicanos?

—En el último mes de Noviembre, han sido autorizadas por este Gobierno de provincia, 53 licencias de caza, 88 de uso de armas y dos de pesca, dando un resultado al Tesoro de 2.344 pesetas.

—Entre las várias Notarías cuya provisión por oposición se anuncian, están las de esta ciudad vacantes por fallecimiento de D. Francisco de P. Franquesa y jubilación de D. Eusebio Thos y la de Bañolas, por jubilación de D. Juan Carrera.

—Leemos:

Los diputados liberales pedirán en el Parlamento el inmediato cámbio político, declinando la responsabilidad si continúan en el poder los conservadores.

Los liberales garantizarán el primer presupuesto nivelado y los siguientes con *superávit*.

Y á ellos quien los garantiza? Porque durante su mando aumentó la deuda del Estado en algunos centenares de millones. Con que no hay que responder de lo que no se ha de cumplir.

—En las elecciones parciales verificadas el domingo último en Vilabertrán,han obtenido mayor número de votos D. José Pons, D. Cayetano Albert, D. Isidro Calsat y D. Francisco Esperiquete.

—Dice *El Orden* de Figueras, que el Jefe reconocido del partido fusionista de esta provincia, es D. Teodoro Baró.

A qué no opinan así todos los sagastinos de esta ciudad?¿A qué no lo reconocen los prohombres que viven fuera de ella? Y si nó, al tiempo.

Por supuesto, solo la actividad de nuestro antíguo compañero en la prensa es capaz de imprimir al partido ese una recta y segura reorganización, dicho sea en honor á la verdad.

AYUNTAMIENTO.—Para lamentarnos como en todas las reseñas; para hacer patente una vez más lo poco edificantes que resultan las sesiones con las debilidades de la Presidencia, las retiradas de concejales, las contínuas llamadas al orden de públi co y ediles; para dar cuenta de que quedan aprobados cuantos asuntos se presentan al Consistorio, sean los que fueren con tal lo quiera el concejal—semi alcalde—presidente; para notificar á los lectores que la gestion administrativa del Ayuntamiento vá por malos derroteros y para que, en fin, nuestros clamores y consideraciones no produzcan ningún efecto á quienes sin cuidado les tiene lo que de ellos digan la opinion y la prensa, para todo esto es preferible no hacerlo. Nos abstenemos hoy también, pues, de reseñar y comentar la sesion celebrada antes de ayer en el Ayuntamiento y es más, nos abstendremos de ello mientras las cosas vayan por el camino que van. Cuando en las sesiones veamos verdadera imparcialidad y verdadero deseo de administrar bien por parte de todos, deponiendo miras personalísimas, entonces con gran gusto reemprenderemos la tarea que nos impusimos de enterar á nuestros estimados lectores de la gestion del municipio, pero ahora, el reflejo de la opinion es por demás ingrato.

Ahí vá pues la relación de los acuerdos tomados que con galantería nos manda el secretario del Ayuntamiento:

En la sesión pública ordinaria celebrada el miércoles último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la relacion de jornales de la última semana.

Aprobar la distribución mensual de fondos.

Conceder permiso á D. Joaquin Suñer para convertir en cornisa el alero de la casa que posee en la plaza del Aceite; á D. Narciso Prats para reparar la fachada de la casa número 4 de la calle de Zapateria Vieja y á D. Narciso Jubany para colocar una vidriera en la abertura de la galería lindante con el rio Oñar de la casa que posee en la calle de Santa Clara.

Aprobar un dictámen de la Comisión de Fomento, opinando que puede accederse à lo solicitado por D. José Vidal disponiéndose el traslado á las afueras de la puerta de Figuerola del rimero de piedras que existe inmediato á la puerta del Cármen.

Aprobar otro dictámen de la propia Comisión, opinando que procede rescindir el contrato de arriendo del Teatro celebrado con D. Pedro Valldeperas.

Aprobar otro dictámen de la misma Comisión, opinando que procede desestimar una instancia de D. Joaquin Martell, en solicitud de que se anule el contrato de arriendo del Teatro celebrado con D. Pedro Valldeperas ó, que en otro caso, se indemnice al recurrente de los perjuicios ocasionados.

Fué aprobada la adquisición de tres estufas, dos con destino á las oficinas municipales y una para el Juzgado.

Se aprobó, así mismo, un dictámen de la Comisión de Fomento opinando que pueden aceptarse las bases presentadas por D. Martin Massaguer y D. Angel Marull para el arriendo,por término de diez años, del Teatro con las modificaciones expresadas en el dictámen.

Previsión del tiempo.

PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE.

Han ocurrido grandes temblores de tierra en la isla Ponza (Italia), y se repiten con gran frecuencia desde hace días. Dada la correlación que existe en los fenómenos meteorológicos, tal vez puedan estar ligadas estas manifestaciones seísmicas con el importante trastorno atmosférico ocurrido en la primera quincena de Noviembre y que tantos desastres produjo en las comarcas vecinas del golfo de León.

Sea como quiera, consignamos el hecho, y sin más preámbulos vamos á describir la primera quincena de Diciembre.

En cuatro periodos, bien definidos, puede dividirse: dos de tiempo tranquilo, relativamente hablando, nebuloso y de lluvias, del 4 al 7 inclusive y el 14 y el 15; dos lluviosos, los tres primeros días del mes y desde el 8 hasta el 13. Este último período será notable en nuestras regiones y contribuirá un fenó-

meno meteorológico de grande importancia, por su intensidad y por las condiciones especiales en que ha de desenvolverse.

Los tres primeros días del mes formarán, según hemos dicho, uno de los dos periodos lluviosos de esta quincena. Será producido por una depresión oceánica que pasará por el Africa septentrional el centro de esta depresión, estando situado á nuestro S. y SE. en los días 1 y 2, que será cuando ejercerá más influencia en nnestra Península, extendiéndose por ella. Producirá lluvias bastante generales, especialmente en la región meridional, con vientos de entre SO. y SE. y temperatura superior á la normal.

Al mismo tiempo se desarrollará por el NO. de Europa una borrasca, que el sábado 3 tendrá su centro á la entrada del mar Báltico, desde donde extenderá su influencia por la Europa central hasta el Mediterraneo, donde se encontrará con los restos de la ya descrita depresión africana. Unidos estos elementos formarán un núcleo de presión en dicho mar Mediterráneo, extendiendo su influencia hasta nuestras regiones vecinas de aquel mar, en las cuales producirá también lluvias.

En los cuatro días que medían en los dos períodos lluviosos, desde el 4 hasta el 7 inclusive, dominarán en nuestra Península altas presicnes, que ocasionarán generalmente un tiempo relativamente tranquilo, nebuloso y de hielos.

El segundo período lluvioso comprenderá desde el 8 hasta el 13 inclusive. Será, como ya hemos dicho, un notable fenómeno meteorológico en nuestras regiones y constituirá, en su conjunto, un trastorno atmosférico de grande importancia, por su intensidad, extensión, y por las condiciones especiales en que ha de desenvolverse y desarrollarse.

Esta importante perturbación atmosférica será producida por dos tempestades procedentes del Atlántico. La primera partirá de las costas orientales de la América septentrional del 2 al 3, hará la travesía del Atlántico por entre los paralelos 40 y 50, produciendo en el Océano un fuerte temporal con vientos duros de entre SO. y NO.

El jueves 8 abordará á Europa, por donde extenderá su enérgica acción ocasionando un gran temporal en las mares, lluvias y nieves, con vientos de entre SO. y NO.

Nuestra Península será tambien invadida, desde dicho día 8, por la tempestad del Atlántico, ocasionando un duro temporal en nuestros mares, lluvias y nieves, con fuertes vientos de entre SO. y NO.

El centro tempestuoso estará situado el viernes 9 entre Irlanda á Inglaterra, desde donde continuará ejerciendo su influencia sobre Europa, por lo cual continuará el mal tiempo en nuestros mares, generalizándose más las lluvias, que serán abundantes. Tambien caerán nieves, y seguirán reinando los vientos de entre SO. y NO.

Como si no fuera bastante enérgica la acción de la tempestad que venimos reseñando, se agregarán á ella, el sábado 10, nuevos elementos aportados por otra tempestad del Atlántico; esta tempestad pasará por los parajes de las islas Azores del 7 al 8 y se dirigirá directamente hácia nuestra Península, en la cual ejercerá extraordinaria influencia, por pasar tan próximo á ella el centro de acción de la referida tempestad.

Con tales elementos dinámicos, ambos de grande intensidad, aumentarán las lluvias en nuestra Península de entre SO. y NO. y continuará el temporal en los mares.

El domingo 11 será el más lluvioso de toda esta série; porque además de la tempestad del Atlántico, reseñada en el dia anterior, y que en éste tendrá su centro hácia nuestro NO., habrá una importante depresión á nuestro SO. señalada ya desde el dia anterior, que tendrá su centro hácia los parajes de las islas Canarias y Madera.

Continuará el fuerte temporal en los mares; las lluvias serán más abundantes todavía que en los anteriores días, dominando los vientos de entre O. y S.

Continuará el temporal el lunes 12, modificándose y quedando un solo núcleo tempestuoso, que estará situado en el golfo de Gascuña. Las lluvias seguirán siendo generales, aunque menos intensas que en el anterior, dominando los vientos de entre SO. y NO.

El último día de este largo é insistente período lluvioso será el martes 13. El núcleo de la tempestad del dia anterior estará situado hácia los parajes del golfo de León. Desde estos parajes extender á su influencia por nuestra Península especialmente por las regiones del Nordeste y Oriental, en las cuales aún continuarán las lluvias. Cederá bastante el temporal en el Océano, seguirá en el Mediterráneo. con vientos de entre NO. y NE., bajando la temperatura.

Como el temporal de lluvias que acabamos de reseñar será tan importante por su intensidad y persistencia, convendrá que estén prevenidos los pueblos ribereños, tomando á tiempo las precauciones que procedan.

Los días 14 y 15 serán de tiempo nebuloso y de hielos, en nuestra Península.

NOHERLESOOM.

Madrid 27 de Noviembre de 1892.

El Templo Expiatorio.

Según el *Boletin del Apostolado de la Oración*, el estado de las obras del Templo expiatorio que en honor al Sagrado Corazón se está erijiendo en la calle de Albareda, es el que expresan las siguientes líneas:

Los trabajos del pasado trimestre han tenido por principal objeto cubrir con techumbre de viguetas de hierro y bovedilla el ábside, crucero y nave central al rás de los arcos torales, operación que, aunque bastante costosa y no exenta de dificultades, se ha considerado útil y hasta cierto punto necesaria, para dejar descargadas y mejor garantidas las bóvedas que en breve van á construirse; siendo sensible que haya debido dejarse descubierto el último tramo de la nave, por no alcanzar todavía la altura conveniente el muro de fachada que ha de servirle de estribo, bien que se están acopiando los materiales necesarios para obviar ese inconveniente. La importancia que con ello ha adquirido el Templo, díganlo cuantos han visitado recientemente las obras, ya que habrán podido apreciar los efectos que, difundiéndose por el interior de las naves, produce la luz proyectada desde los ventanales, haciendo de tal modo resaltar la belleza de los arcos y columnas que imprime al conjunto el verdadero carácter de severidad y grandeza, propio y exclusivo del estilo ojival.

Actualmente se están terminando por el renombrado escultor Sr. Llauradó, dos ángeles, de tamaño poco menos que natural, destinados á ocupar los ángulos centrales del segundo friso de las torres, estando ya labrados los arquillos que han de formar ese friso y el remate de la portada, por manera que á no tardar podrá verse completa la explendida ornamentación de esta parte exterior del edificio, que no dudamos llamará poderosamente la atención por la riqueza de sus detalles.

Independientemente de estos trabajos, se están montando los cuchillos de la cubierta del Templo, formados por gruesas jácenas de madera y robustos montantes, habiéndose empezado por cubrir la parte del norte á fin de resguardar de los próximos frios el resto de la obra en construcción. Además se han hecho importantes trabajos en el interior del Colegio para ponerlo en condiciones de prestar servicio, como lo está prestando, en términos de quedar ya instaladas en él varias clases que funcionan desde primeros del próximo pasado mes de Octubre.

Por más que el coste de tantos y tan trascendentales trabajos habia necesariamente de superar los escasos haberes de la Asociación, hasta el punto de que ha debido cerrarse el balance trimestral con un déficit de 94 pesetas 4 céntimos, la *Junta* no vaciló un momento en emprenderlos, confiando, como siempre, en que el Sagrado Corazón de Jesús, tratándose de una obra destinada á su mayor gloria, no dejará de mover la piedad de sus devotos, que generosos coadyuvarán á llevarla adelante hasta su terminación.

El estado de los fondos para esta magnífica obra no es muy próspero, desde el momento que aparece déficit: hélo aquí:

Ingresos.	144.645'97
Gastado.	144.740'01
Déficit. . . .	94'04

Con tal motivo, el *Boletin* hace un llamamiento á los fieles para que coadyuven á una empresa tan meritoria.

Crisis Ministerial.

Madrid 30.—El Sr. Cánovas ha celebrado una conferencia con el señor Villaverde acerca de la Memoria del Sr. Dato.

El jefe del Gabinete ha insistido que él opina como el Sr. Romero, que dicha Memoria debe elevarse á consulta del Consejo de Estado, para que éste manifieste si debe ó no suspender al Ayuntamiento.

El Sr. Villaverde le ha contestado que él opinaba de muy distinta manera, por cuyo motivo le presentaba la dimisión del cargo de ministro de la Gobernación.

El Sr. Cánovas le ha manifestado que lo sentía; pero no le ha invitado á que desistiese de su propósito.

Está, pues, planteada en principio la crisis parcial. En el Consejo de ministros lo será oficialmente.

Los Sres. Dato, Santoyo y marqués de Cubas, al tener noticia de la resolución del ministro, también han dimitido sus respectivos cargos, ó sea la subsecretaria del ministerio de la Gobernación, la secretaría del Gobierno civil y la Alcaldía de esta corte.

El Sr. Villaverde sólo se la ha admitido al primero.

Hay extraordinaria animación en los círculos políticos. Se espera con ansia conocer el resultado del Consejo que se está celebrando.

Es un hecho indudable que el Sr. Villaverde dejará la cartera de Gobernación. Ahora el problema está en saber si la crisis será únicamente parcial ó si dimitirá todo el Gabinete.

Los conservadores dicen que se reducirá al cambio de un ministro, indicándose al señor Dánvila para sustituir al Sr. Villaverde.

Los liberales replican que si hoy no se generaliza la crisis, sucederá esto al discutirse en el Parlamento esta cuestión. Parece que el Sr. Cánovas tiene particular empeño en que el actual Gabinete se presente ante las Cámaras faltando sólo cinco días para abrirse.

Se ha reunido el Consejo de ministros, sin la asistencia del Sr. Romero Robledo.

Parece que el Sr. Dato, no le ha dado gran importancia y ha insistido en que este asunto debe dilucidarlo el Consejo de Estado.

El Sr. Villaverde ha expuesto distinto criterio, entendiendo que el Consejo debía dictar la suspensión del Ayuntamiento. Ha añadido que hallándose en divergencia de opiniones con el señor presidente del Consejo de ministros, creíase en el caso de tener que ratificar la dimisión de la cartera de Gobernación, como así lo efectuaba, aun cuando no discrepaba de la política del partido conservador y de su adhesión al Sr. Cánovas.

Después ha abandonado el Consejo.

Los ministros han quedado deliberando sobre este asunto.

Créese que el Sr. Cánovas irá inmediatamente á Palacio, al objeto de dar cuenta á la reina regente de la dimisión presentada por el Sr. Villaverde.

Los fusionistas están regocijados, creyendo algunos de ellos que muy pronto serán poder, por más que el Sr. Sagasta ha dicho que aun no es tiempo.

Los Sres. Villaverde y Dato han repetido que seguirán adictos á la política del Sr. Cánovas.

Han ratificado su dimisión los Sres. Dato, marqués de Cubas y Santoyo.

El Sr. Cánovas ha estado en Palacio, habiendo dado cuenta á la reina regente de la dimisión del Sr. Villaverde y proponiendo para substituirle en el ministerio de la Gobernación al Sr. Danvila.

La reina regente ha aceptado la designacion hecha por el Sr. Cánovas.

El Sr. Danvila acaba de jurar su cargo ante la reina regente.

EL CARDENAL LAVIGERIE.

La muerte del ilustre Príncipe de la Iglesia era ha tiempo temida. Enfermedad tenaz, contraída en el piadoso ministerio, jamás por nadie con tan celo ni en tierras tan insalubres ejercido como el insigne Cardenal lo ejerciera, señalaba á vida tan ilustre un término perentorio y fatal.

El Cardenal Lavigerie personificaba, singularmente, la sábia política de paz que inauguraba León XIII desde su exaltación al sólio pontificio.

Ha ido aún más lejos el Arzobispo de Argel. Gracias á su espíritu generoso y fecundo en amor á las ideas nuevas, y á los sentimientos modernos, la guerra civil ha dejado de ser una amenaza en Francia.

Al brindar un dia el Cardenal Lavigerie por la República francesa, selló el pacto de alianza entre la democrácia y la Iglesia, tan deseado por los espíritus más escogidos de nuestro tiempo.

La contribucion industrial y de comercio.

Ha publicado la *Gaceta* el real decreto aprobando, con carácter provisional, el reglamento y tarifas de la contribucion industrial formado en cumplimiento de lo que dispone el art. 6.° de la ley de presupuestos de 30 de Junio último.

Las cuotas asignadas á las industrias determinadas expresamente en los párrafos segundo, tercero y quinto del artículo 6 de la ley de presupuestos, se exigirán, á contar desde 1.° de Julio próximo pasado, en que con arreglo á dicha ley han sido autorizadas las modificaciones introducidas en las tarifas, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo primero del referido art. 6.°, se tendrán en cuenta al formar las matrículas para el año próximo de 1893-94, en que serán exigibles las cuotas, con arreglo á dichas tarifas.

Durante el plazo de un mes, á contar desde el 27 del pasado, podrán los contribuyentes formular las reclamaciones que estimen convenientes á su derecho. Pasado este plazo, el ministro de Hacienda, teniendo en cuenta dichas reclamaciones, y oyendo el dictámen del Consejo de Estado en pleno y con acuerdo del Consejo de ministros, someterá á la aprobacion de S. M. el reglamento y tarifas definitivas.

A continuacion de este real decreto inserta la *Gaceta* el reglamento provisional á que el mismo hace referencia.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

Santos Marcelo, y Neon mrs.,

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Mercadal.

TELÉGRAMAS.

Madrid 30.—Siéntese aquí un frío intenso.

El Jurado de la Exposición de Pinturas ha concedido los primeros premios á los artistas Sres. Ferrant, Amérigo, Sorolla, Pidal, Cutanda, Nogales, Simonet, Aranda y Garcelo.

La *Gaceta* empieza á publicar el reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre los alcoholes.

Los romeristas están contentísimos con la solución de crisis, diciendo que han vencido á los silvelistas.

El Consejo de ministros ha sido breve, habiéndose acordado ampliar la Memoria del Sr. Dato y oir las disculpas de los concejales y someter este asunto después al Consejo de Estado.

Esta solución se conceptúa como la anulación de todo lo hecho por el Sr. Dato.

El Sr. Bosch y Fustigueras muéstrase satisfecho.

El Sr. Villaverde á visitado á la reina regente.

En los círculos políticos hay extrordinaria animación.

Los liberales dicen que esto es el principio del fin.

Madrid 1.°—El domingo se celebrará la reunión preparatoria de las minorías liberales del Senado y del Congreso. El señor Sagasta pronunciará un discurso, de tonos muy enérgicos, trazando la conducta que deberá seguirse en el Parlamento y que será de gran oposición al Gobierno.

Inmediatamente se provocará un debate político para discutir los actos del Gobierno y la última crisis.

Háblase de que se proyecta efectuar una manifestación por parte del comercio en contra del Gobierno, por la salida del Alcalde, quien hoy dejará difinitivamente la Alcaldía.

Ha dimitido el señor Arrazoa; tambien el señor Cárdenas y varios gobernadores.

Extrangeros.

Paris 30.—Sigue sin resolverse la crisis ministerial que no ha producido en el público gran emoción, puesto que empieza á acostumbrarse á los gobiernos cortos.

Háblase de un ministerio presidido por M. Bourgeois.

Se asegura que á consecuencia de haberse enterado del escándalo del canal de Panamá, se halla gravemente enfermo M. Fernando de Lesseps.

Desmiéntese oficialmente la existencia del cólera en Nantes.

La policia cree haber descubierto la pista del crimen de la mujer descuartizada.

Roma.—El Gobierno presentará en breve á las Cámaras la nueva ley de matrimonio civil.

La Comisión parlamentaria que entiende en el asunto del Canal de Panamá, ha tomado declaración á los dependientes del barón de Reinach.

Por ahora nada se sabe del resultado de dichas declaraciones.

Esta tarde deben declarar el perito judicial M. Flory y los dos liquidadores de la Compañía.

Témese que el escándalo del Panamá dará juego para más de medio año.

M. Brison ha visitado á los presidentes de las Cámaras.

Nada definitivo puede afirmarse sobre la resolución de la crisis.

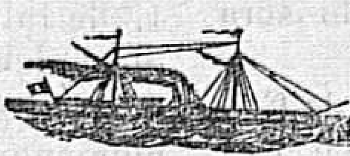
Londres.—Llegan malas noticias del Afghanistan. Dicese que se han cruzado algunos disparos en la frontera afghano-rusa.

M. Brisson halla tales dificultades para llegar á formar el Gabinete, que se asegura que no tendrá más remedio que desistir de su empeño. Aumentan las probabilidades de que el presidente encargue la formación del ministerio á M. Bourgeois.

Los círculos políticos están animadismos. Los boulangistas se jactan de haber sido los enterradores del ministerio Loubet.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Servicios de la Compañía trasatlántica de Barcelona



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de enero, de 1892 y de Manila cada 4 mártes á partir del 12 de enero de 1892.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quie es la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos —Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 31 de Octubre

EL VAPOR BOURBOUGNE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros —2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabcera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acudase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu. 102.

LA FERTILIDAD

ABONOS químicos concentrados y materias fertilizantes para cultivos especiales **Marca registrada.** C.-10-18

AGENTE

VICENTE PEREZ TERRAZA-Barcelona.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.º, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—

En Preparación: *Historia de la música, El mueble y La tapicería.*

PRECIO de la obra completa: En rústica, 26 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid 30'50 en provincias.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona en el día de ayer, á las 4 de la tarde, según telegrama de la Casa **J. Marsans Rof.**

Interior.	68'55	—'—
Exterior.	73'42	—'—
Coloniales.	43'20	—'—
Nortes.	38'75	—'—
Francias.	27'40	—'—
Orenses.	11'05	—'—
Cubas 1886.	107'00	—'—
Cubas 1890.	98'00	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.%.	105'00	—'—
Id. Id. 3 p.%.	58'75	—'—
Cédulas no hipotecarias.	94'62	—'—

París.

Exterior.	64'00

Giros.

Paris.	16'30

Los agentes de negocios señores **Quintana y Bassols Representantes** en esta capital de la casa **J. Marsans Rof de Barcelona**, tienen su despacho en la calle de Ciudadanos, 20, en donde reciben toda clase de órdenes de Bolsa y darán gustosos cuantas noticias se les pidan acerca de la misma.

Horas de despacho, de 11 á 1 de la mañana y del 4 á 7 de la noche.

PAPEL

Lo hay para vender en la Redacción de este diario á precios limitados.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la reconstituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte medico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguent Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,

relativa al uso de dichos medicamentos,

envuelven las cajas de píldoras y botes de Unguento.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353 Oxford-Street, Londres. 16-26

ASCENSOR.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América,

PARÍS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de París. Lineas de Tranvias.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 frs. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo París.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, París.

273 cuadros de Maestro firmados — Calorífero. — Baños.

TELÉFONO.

FÍJENSE BIEN

LOS ANUNCIANTES

en que á nadie mejor que á la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede encargar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios.

Fieles á nuestro lema de siempre «HECHOS, NO PALABRAS», sometemos lisa y llanamente al estudio de los señores COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y ESPECIALISTAS ESPAÑOLES, las siguientes COMBINACIONES ESPECIALES, compuestas de los principales periódicos de Madrid:

PRIMERA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos tres periódicos, reunidos, cuesta 1'90 pesetas. Nosotros la damos por 1'25 pesetas neto, precio que representa un descuento de 34 por 100.

SEGUNDA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...
El Resumen...
La Epoca...
El Correo...
La Fé...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos siete periódicos, reunidos, cuesta 2'84 pesetas. Nosotros la damos por 1'75 pesetas neto, precio que representa un descuento de cerca de 38 por 100.

TERCERA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...
El Resumen...
La Epoca...
El Correo...
La República...
La Fé...
El Dia...
El País...
La Justicia...
El Correo Español...
La Union Católica...
El Movimiento Católico...
El Ejército Español...
El Popular...
El Noticiero...
La Publicidad...
El Clamor...
La Libertad...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta 6 pesetas. Nosotros la damos por 2'[illegible] neto, lo que representa un descuento de 57 y medio por 100.

Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso que el anuncio no ocupe un espacio menor de 20 líneas y que por lo menos se publique 3 veces dentro de un mes.

Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas á las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243.—TELÉFONO 517

APRENDIZ.

Se necesita uno en la imprenta de este diario.